



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00088 -00
DEMANDANTE:	OLGA LUCIA RENDÓN GÓMEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS, PONE EN CONOCIMIENTO

En la audiencia celebrada el día 21 de febrero de 2022 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia se ordenó oficiar a la codemandada Colpensiones para que se allegará a este despacho copia de la historia laboral de la demandante.

En el término conferido por el Despacho se aportó la historia laboral solicitada, la cual se allega al expediente, y se les corre traslado del mencionado por el término de tres días a la totalidad de sujetos procesales, una vez vencido el mismo, cederá a fijar fecha para la continuación de la diligencia consagrada en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, conforme quedó establecido en la diligencia del 21 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

**Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c026ae735d08f1a7a04879efb14c24dbae7b55066ada4ecddf39cee030ae03e**

Documento generado en 07/03/2022 06:05:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**